

## ACTA SESION ORDINARIA N° 131/2020 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO

En Curepto, a 08 días del mes de julio 2020, siendo las 10:10 horas, en la Sala de reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto. Esta sesión, se realiza de forma remota, en atención a lo establecido por el dictamen de la Contraloría General de la República, N° 6693 del 2020, y el acuerdo del Concejo Municipal de Curepto N° 09/129. Se procede bajo la Presidencia del Alcalde Don RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ; contándose con la participación de los Concejales SRES; LUIS GONZÁLEZ AGUILAR; HERALDO ICETA HERRERA; ORLANDO ICETA HERRERA; SRA. VANESA FUENTES MUÑOZ, y SRES.: FERNANDO ALCÁNTARA BARRIOS; y GUIDO LETELIER FUENZALIDA.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de fe del Concejo, el Secretario Municipal Don LUIS NAVARRO REYES.-

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### 1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Considerando que el Acta N° 130 de fecha 01 de julio de 2020, fue enviada a los Sres. Concejales, el Presidente consulta si hay alguna objeción, no habiéndola se dan por aprobado el texto del Acta.

#### 2.- CORRESPONDENCIA

##### RECIBIDA:

- Of. N° 55510 de Juan Pablo Galleguillos Jara, Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados, solicita poner en conocimiento del Concejo Municipal el proyecto de reforma constitucional.

El Secretario informa, que este documento fue remitido previamente a los Sres. Concejales, para su análisis.

Considerando lo anterior, el Presidente solicita el pronunciamiento de los Ediles, sobre la posibilidad de retirar fondos de pensiones desde las AFP.

Toma la palabra el Concejel Don Heraldo Iceta, informando que está completamente de acuerdo con el retiro hasta el 10% de los fondos desde la AFP, porque son ahorros que tiene cada persona y son dineros muy necesarios para paliar la falta de recursos que puede estar afectando a muchas personas producto de la pandemia

Toma la palabra el Concejel Sr. Alcántara Barrios, indicando que rechaza la idea que las personas puedan retirar recursos de sus fondos previsionales, pues considera que es el Gobierno quien debe hacerse cargo de los problemas que tienen las personas, y no los propios ahorrantes retirando sus fondos de pensiones.



Toma la palabra la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, indicando que aprueba la posibilidad del retiro de fondos de pensiones, pues considera que a cada persona se le está dando la posibilidad de poder hacerlo y cada cual verá si es conveniente o no retirar su dinero, pues si bien el Gobierno ha dado algunas soluciones la gente debe poder decidir.

Toma la palabra el Concejal Sr. Letelier Fuenzalida, señalando que aprueba la idea del retiro de fondo de pensiones, pues considera que son todos mayores de edad, las personas que han impuesto saben lo que están haciendo y son dueñas de su dinero. Estima que nadie puede meterse en el bolsillo de otro y cada cual sabrá si puede o no retirar, considerando que la ayuda del Gobierno ha sido poca.

Toma la palabra el Concejal Sr. González Aguilar, indicando que una de las demandas más reiteradas por los ciudadanos de nuestro País, dice relación con las bajas pensiones que se reciben al jubilar y que se debe fortalecer el sistema. En el movimiento social de octubre se escuchó muy claro esta exigencia. Considera que la actual iniciativa va en sentido contrario al permitir retirar parte de los ahorros que ha logrado reunir cada uno de los trabajadores. En consecuencia, no está de acuerdo con la iniciativa pues considera que es regresiva.

Toma la palabra el Concejal Don Orlando Iceta, indicando que está de acuerdo con el retiro de fondos, pues considera que es el dinero de los cotizantes. Se argumenta que esto afectará las pensiones, y se pregunta que ocurre cuando los fondos de pensiones pierden?. En consecuencia, está de acuerdo con que la gente pueda hacer uso de su dinero, pues es de su propiedad.

Finalmente toma la palabra el Presidente, quien manifiesta que está de acuerdo con el retiro de los fondos desde la AFP.

- Of. N°56 de Directivo de SECPLAM, envía informe Técnico Evaluación de Ofertas Licitación Pública, ID4314-55-LP20 "Construcción Obras Complementarias Estadio Huaquén, comuna de Curepto"

El Secretario informa, que este documento fue remitido previamente por correo electrónico a los Sres. Concejales, siendo su texto el siguiente:

“””””

**DE : DIRECTIVO SECPLAM CUREPTO**

**A : Señor René Alejandro Concha González  
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO**

Mediante el presente, me permito molestar su atención para hacerle llegar Informe Técnico de Evaluación de las ofertas realizadas en Licitación Pública ID N° 4314-55LP20, correspondiente al Proyecto "Construcción Obras Complementarias Estadio Huaquén, comuna de Curepto"





## EVALUACION PROPUESTA PUBLICA ID 4314-55-LP20

Licitación ID: 4314-55-LP20

### CONSTRUCCIÓN OBRAS COMPLEMENTARIAS ESTADIO HUAQUEN, COMUNA DE CUREPTO

En Curepto, a 06 días del mes de Julio de 2020 la Comisión que suscribe, procedió a evaluar los antecedentes que se presentaron al proceso de Licitación, cuyo resultado es el siguiente:

#### 1.- ANTECEDENTES GENERALES DE LA LICITACION

##### Nombre de la Licitación:

Construcción Obras Complementarias Estadio Huaquen, comuna de Curepto.

##### Estado:

Cerrada

##### Descripción:

Se trata de la implementación de Obras complementarias en Estadio de Huaquen, comuna de Curepto. Considera la construcción de una gradería metálica en estructura principal de acero y estructura secundaria de madera, también se construirá caseta para generador eléctrico en albañilería confinada. Se considera Proyecto eléctrico con iluminación de aluro metálico de 1.500 w dispuesto en cuatro torres en estructura metálica. Como equipamiento adicional se considera tractor para corte de pasto.

##### Tipo de Licitación:

Pública-Licitación Pública igual o superior a 1000 UTM e inferior a 2.000 UTM (LP)

##### Tipo de Convocatoria:

Abierto

##### Moneda:

Peso Chileno

##### Etapas de proceso de apertura

Dos etapas

##### Contrato

Se requerirá suscripción de contrato

##### Toma de razón por Contraloría

No requiere toma de razón por Contraloría

##### Publicidad de ofertas técnicas:

Las ofertas técnicas serán de público conocimiento una vez adjudicada o declarada desierta la licitación.

#### 2.- EMPRESAS QUE PRESENTARON A TRAVES DEL PORTAL:

RUT	PROVEEDOR	NOMBRE OFERTA
76.726.493-4	Constructora Berríos Ltda	BERRIOS LTDA
76.862.999-4	Constructora Roca Limitada(Con unión temporal de proveedores)	CONST OBRAS COMPLEMENTARIAS ESTADIO HUAQUEN CUREPTO
8.897.850-1	CORREA CONSTRUCCIONES	CONSTRUCCIÓN OBRAS COMPLEMENTARIAS ESTADIO HUAQUEN COMUNA DE CUREPTO
76.750.245-1	Lexa	CONST OBRAS COMPLEMENTARIAS ESTADIO HUAQUEN CUREPTO
78.838.690-7	MATAQUITO LTDA.	CONSTRUCCIÓN OBRAS COMPLEMENTARIAS ESTADIO HUAQUEN CUREPTO
76.344.744-8	SOLUSERLTDA(Con unión temporal de proveedores)	CONSTRUCCIÓN OBRAS COMPLEMENTARIAS ESTADIO HUAQUEN COMUNA DE CUREPTO

#### 3.- OFERENTES QUE CUMPLIERON CON ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y ECONÓMICOS

RUT Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Estado
76.726.493-4	Constructora Berríos Ltda	BERRIOS LTDA	Inadmisible: oferta económica no presenta oferta neta en anexo 9 contraviniendo lo señalado en el Art. 20.1 de las BAE y su oferta en portal incluye valor proforma del presupuesto itemizado que es un valor indeterminado y solo se incluye en presupuesto a título meramente informativo, solo con el fin de reembolso, según Reglamento para Contratos de Obras Públicas aprobado por Decreto Supremo MOP N° 75 de 2004, que forma parte de esta licitación según BAE
76.862.999-4	Constructora Roca Limitada(Con unión temporal de proveedores)	CONST OBRAS COMPLEMENTARIAS ESTADIO HUAQUEN CUREPTO	Inadmisible: su oferta en portal es diferente a su oferta en anexo 9 y a su oferta en anexo 10 y su oferta del portal y del anexo 9 es inferior al 90% del presupuesto disponible, contraviene art. 5.1 y art. 18.1.5 (letra e)
8.897.850-1	CORREA CONSTRUCCIONES	CONSTRUCCIÓN OBRAS COMPLEMENTARIAS ESTADIO HUAQUEN COMUNA DE CUREPTO	Inadmisible: Oferta incluye valor proforma en anexo N°9 y en portal que es un valor indeterminado y solo se incluye en presupuesto a título meramente informativo, solo con el fin de reembolso, según Reglamento para Contratos de Obras Públicas aprobado por Decreto Supremo MOP N° 75 de 2004, que forma parte de esta licitación según BAE
76.750.245-1	Lexa	CONST OBRAS COMPLEMENTARIAS ESTADIO HUAQUEN CUREPTO	Admisible
78.838.690-7	MATAQUITO LTDA.	CONSTRUCCIÓN OBRAS COMPLEMENTARIAS ESTADIO HUAQUEN CUREPTO	Admisible
76.344.744-8	SOLUSERLTDA(Con unión temporal de proveedores)	CONSTRUCCIÓN OBRAS COMPLEMENTARIAS ESTADIO HUAQUEN COMUNA DE CUREPTO	Admisible

#### 4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Conforme se estableció en las Bases para participar de la Licitación, en los criterios de evaluación se establecieron las siguientes ponderaciones

EVALUACION	PONDERACION	OBSERVACIONES
PRECIO	20%	Las ofertas que sean admisibles serán evaluadas teniendo en consideración que la oferta de menor valor tendrá nota 7, la que servirá de base para calcular las notas del resto de los oferentes, en forma inversamente proporcional



EVALUACION	PONDERACION	OBSERVACIONES
PLAZO	10%	Se asignará nota 7 al menor plazo. Éste se tendrá como base para determinar la calificación de las demás propuestas, en forma inversamente proporcional.
EXPERIENCIA	35%	Se otorgará por Nro. de certificaciones de obras con org. Público de acuerdo a tabla: Sin experiencia =1; de 1-4 certif.=3; de 5-10=5; + de 10=7
ACCIONES DE INCLUSION	25%	Se otorgará por Nro. de trabajadores de Curepto de acuerdo a tabla: Sin trabajadores de Curepto =0; de 1-5trabajadores de Curepto.=3; + de 5 Trabajadores de Curepto=7
REGISTRO DE CONTRATISTAS	10%	Se otorgará por Nro. de certificaciones de entidad que mantiene registro de acuerdo a Tabla:Registro nacional MINVU=7; Registro de contratistas municipal de cualquier municipio de la Séptima Región=5; Registro de contratistas municipal de cualquier municipio de otra Región del país=3; no presenta Registro= 1.
	100%	

5.- EVALUACION:

CUADRO GENERAL DE LA EVALUACION SEGÚN ITEMS A CONSIDERAR

RUT	PRECIO 20%		PLAZO 10%		EXPERIENCIA 35%			ACCIONES DE INCLUSION 25%		REGISTRO CONTRATISTAS 10%		NOTA FINAL				
	VALOR NETO	Nota	PLAZO OFERTADO	Nota	Nº CERTIF.	Nota	NOTA PONDERADA 35%	Nº TRABAJ. COMUNIA	Nota	NOTA PONDERADA 25%	TIPO DE REGISTRO		Nota	NOTA PONDERADA 10%		
76.750.245-1	\$ 60.413.840	6,77	1,35	90	7,00	0,70	3	5	1,05	0	0	0,00	no	1	0,10	3,20
78.838.690-7	\$ 77.804.355	7,00	1,40	90	7,00	0,70	40	7	2,45	1	3	0,75	MINVU MUNICIPI REGION	7	0,70	6,00
76.344.744-8	\$ 76.009.563	7	1,45	90	7,00	0,70	7	5	1,75	5	3	0,75		5	0,50	5,13

Observaciones:

5.- ADJUDICACION/DESERCIÓN:

De acuerdo a los antecedentes expuestos en los puntos anteriores, los integrantes del Comité de Selección en la Licitación Pública ID 4314-55-LP20 CONSTRUCCIÓN OBRAS COMPLEMENTARIAS ESTADIO HUAQUEN, COMUNA DE CUREPTO", acuerdan proponer adjudicar a Sociedad de Ingeniería Eléctrica Mataquito Ltda , RUT N°78.838690-7 , según el siguiente detalle:

CRITERIO	VALOR
PRECIO	1,40
PLAZO	0,70
EXPERIENCIA	2,45
ACCIONES DE INCLUSION	0,75
REGISTRO DE CONTRATISTAS	0,70
NOTA FINAL	6,00
VALOR A CONTRATAR	NETO \$ 77.804.355 IVA \$ 14.782.827 TOTAL \$ 92.587.182

  
JAVIER EDUARDO VARGAS ELGUETA  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO  
DIRECTOR DE OBRAS

  
RODRIGO IGNACIO MORALES AVILA  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

  
OMAR FERNANDO GUTIERREZ MESINA  
DIRECTOR SECLAM

Luego de conocer el contenido del documento, el Presidente propone aprobar la adjudicación de acuerdo a lo planteado por la comisión evaluadora.

La propuesta del Presidente es aprobado por todos los Concejales.

**Acuerdo N° 01/131, Sesión Ordinaria N° 131 del 08.07.2020.-**

- Ord. N° 947 de Dra. Marlenne Duran Seguel, SEREMI de Salud, informa coordinador Residencias Sanitarias para la Región del Maule.

El Secretario da lectura al documento, indicando que se les enviará conjuntamente con el acta.

**DESPACHADA:**

- Of. Ord. N° 731 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, a Sr. Magno Lazcano Inspector Fiscal Conservación Global, Solicita mejoramiento camino entre Buenos Aires y Hualmapu

Concejal Don Orlando Iceta, indica que se dirigió el documento a la Conservación Global cuando en realidad corresponde a Vialidad.

  
CONCEJO MUNICIPAL  
SECRETARIO  
CUREPTO

- Of. Ord. N° 732 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, a Srta. Claudia Vasconcellos, Dirección de Obras Hidráulicas, agradece limpieza de esteros comuna de Curepto y solicita asignación de nuevos recursos para obras que quedaron pendientes.
- Of. Ord. N° 733 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, a Sr. Manuel Montero Mena, Director Provincial Vialidad, Solicita mejoramiento ruta K-260, entre Las Catalinas y Deuca.
- Of. Ord. N° 734 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Sr. Felipe Méndez Moreno, Ingeniero Residente TRICAM, Solicita mejoramiento ruta k-60, específicamente en el Kilometro 56,5, donde hay bastante tierra que fue arrastrada por la lluvia, y en la ruta k-220 entre Deuca y capilla de Rapilermo, sector donde hay erosión en el camino.-
- Of. Ord. N° 735 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, a Sr. Francisco Duran Ramírez, SEREMI de Obras Públicas, solicita autorizar recursos para el mejoramiento por administración directa de la ruta k-60, tramo comprendido entre Monte Grande y Puente Lautaro, sector no atendido por la Global.
- Of. Ord. N° 736 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Juan Eduardo Prieto, Intendente Región del Maule, felicita por nombramiento como Intendente y a la vez desea éxito en su función.-

### 3.- INTERVENCION SR. PRESIDENTE

Presidente no realiza intervención.

### 4.- INTERVENCIÓN SRES. CONCEJALES

#### Intervención Concejal Sr. Fernando Alcántara Barrios

Inicia su intervención el Concejal Sr. Alcántara Barrios, reiterando una problemática expuesta hace 4 sesiones de Concejo, que dice relación con el retiro de residuos domiciliarios en sectores rurales de la Comuna, como el sector de Las Catalinas, donde hace 6 semanas no se retira la basura, Sector Hornillos donde no hay servicio hace 15 días y anteriormente 30 días sin servicio, esto entre otras localidades con problemas similares. También indica que hay sectores urbanos donde no se realiza el retiro, cual es el caso de Villa Tierras Negras. Indica que ante esta situación conversó con Don Juan Carlos Céspedes, quien le informó que los dos camiones grandes están con problemas mecánicos y sólo se está trabajando con el camión más pequeño, respuesta coincidente con la que dio el Alcalde hace 5 semanas, por lo que considera que es urgente tomar medidas, más allá de quien sea responsable de tan ineficiente reparación de los camiones. Propone finalmente, que para poder dar respuesta a la población se pueda sacar un camión tolva a recolectar residuos domiciliarios.

Presidente informa que hoy la recolección de residuos se está realizando con dos camiones, de manera simultánea.

Continúa el Concejal Sr. Alcántara Barrios, solicitando remitir un oficio a la Dirección Regional de Vialidad, específicamente a Don Manuel Montero Mena, con la finalidad de poder solicitar reparación de forma definitiva del camino en el sector Limávida, especialmente las cuestas hacia Buenos Aires y Hualmapu, para dar una respuesta definitiva a un problema de años, que provoca el aislamiento de los vecinos.

Prosigue el Concejal Sr. Alcántara Barrios, señalando que con respecto a un tema tratado en la sesión anterior y que siente que quedó un tanto en el aire, reitera poder disponer de los fondos necesarios, esto es \$5.372.000.-, para construir los 5 resaltes transversales propuestos por la Dirección de Tránsito.



Presidente aclara que esto no quedó en el aire y que finanzas quedó de ver los recursos para presentar la propuesta de modificación presupuestaria, todo lo anterior entendiendo que la situación general del Municipio es muy compleja, considerando los importante menores recursos que se están recibiendo por el Fondo Común.

Director de Finanzas conectado a la reunión, indica que hoy no tiene la forma de presentar responsablemente una propuesta de modificación para financiar lomos de toro, dadas las necesidades urgentes del Municipio.

Seguidamente, el Concejal Sr. Alcántara Barrios indica que a partir de lo planteado por el Concejal Sr. Letelier en la sesión anterior, le parece importante que el Presidente de la Comisión de Finanzas, cite a una reunión prontamente para analizar la compleja situación presupuestaria del Municipio.

Concluye el Concejal Sr. Alcántara Barrios, consultando que pasó con el pago de los transportes escolares a partir de un dictamen de Contraloría.

Presidente informa, que se pagó a todos los transportistas que cumplían con los requisitos establecidos en el dictamen, al resto de los prestadores no se les pudo pagar.

### **Intervención Concejal Sra. Vanesa Fuentes Muñoz**

Inicia su intervención la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, compartiendo la necesidad de poder analizar el presupuesto municipal vigente, para poder ser responsables también en la peticiones y planteamientos que formulan al Municipio.

Continúa la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, indicando que con respecto a la situación que se está viviendo como País respecto al coronavirus, si bien hay datos alentadores al parecer los efectos de la pandemia están lejos de concluir, por lo que le parece importante replicar algunas iniciativas implementadas en otras comunas y que pueden ser exitosas para evitar la propagación del contagio, específicamente se refiere a comunicar a la comunidad vía alto parlantes o en móviles, mensajes sobre la importancia del auto cuidado y las medidas sanitarias que debe adoptar la población. Indica que esto puede no ser demasiado caro, dado que existen incluso funcionarios municipales que pueden colaborar en la grabación de los mensajes.

Prosigue la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, refiriéndose a los programas de los APR, indicando que independientemente que el presupuesto pueda estar sobre exigido, debe constituir una prioridad para el Municipio.

Presidente informa que esto está financiado y corresponde a un fondo concursable, por lo que solicita a SECPLAM que presente las bases para ser aprobadas por el Concejo la próxima semana, a objeto que los comités puedan postular las iniciativas correspondientes.

Continúa la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, consultando si los generados de energía que donó CGE, están prestando algún servicio o tiene algún destino.

Presidente informa que de momento no están siendo utilizados, están disponibles a pesar que debe considerarse que por su tamaño y capacidad de generación, no son lo más eficiente para el sistema de bombeo del APR de Calpún.

Se conversa respecto a la posibilidad de que con los recursos del fondo concursable, se pueda adquirir un generador de acuerdo a las necesidades del APR de Calpún, considerando a su vez que deben realizar otras inversiones en el sistema de bombeo.



Prosigue la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, consultando si en el Municipio hay alguien encargado de Medio Ambiente.

Responde el Presidente que don Pablo Hernández.

Retoma la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, señalando que sería muy importante que el municipio pudiera apoyar o implementar un proyecto que tiene relación con el retiro de electrodomésticos línea blanca y chatarra, incluso desde los sectores rurales, considerando que para la comuna de Curepto sería un muy buen acierto, por lo que solicita que el encargado de medio ambiente lo estudie y lo presente al Concejo.

Presidente señala que el Director de SECPLAM, Don Omar Gutiérrez, debe ver este tema con Don Carlos Henríquez para presentarlo al Concejo en una próxima reunión.

Concluye la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, agradeciendo al Municipio y Vialidad por el arreglo del camino del Rincón de Calpún, el que fue una gran acierto, destacando también la labor de los vecinos.

Presidente valora el compromiso y aporte de los vecinos en este trabajo.

#### **Intervención Concejal Sr. Orlando Iceta Herrera**

Inicia su intervención el Concejal Don Orlando Iceta, refiriéndose al camino K-210 que une el sector Baños de Rapilermo con Limavida, solicitando se pueda oficiar a Vialidad para pedir la realización de trabajos pendientes que quedaron en la zona, pues la vía está prácticamente intransitable. Indica que el Inspector comunal de Vialidad se reunió con los vecinos y se asumió un compromiso de realizar determinados trabajos, por otra parte, algunos vecinos están muy dispuestos a donar algunas fajas de terreno al fisco para mejorar el diseño de la vía, lo que habría que aprovechar, antes que las propiedades pasen a manos de las forestales.

Presidente solicita que el oficio sea al Delegado Provincial de Vialidad, con copia al Inspector Comunal.

Continúa el Concejal Don Orlando Iceta, solicitando oficiar nuevamente a la conservación global, requiriendo el cambio en las señaléticas que informa inadecuadamente en la ruta K-260, sector Rapilermo, trabajo comprometido por Vialidad hace aproximadamente un año.

Prosigue el Concejal Don Orlando Iceta, señalando que el lomo de toro que se ubica en Pablo Neruda, afuera de la Población José Cappel, al parecer tiene un problema de diseño, pues cada vez que llueve obstaculiza el libre escurrimiento del agua generando acumulación

Presidente señala que no es un problema con el lomo de toro, pues este tiene un espacio para el escurrimiento del agua, el problema es que en esta zona la vía pública es el único cauce natural para la evacuación de aguas que vienen de todo el sector sur de las poblaciones, sector Oscar Bonilla.

Concluye el Concejal Don Orlando Iceta, indicando que en diversos sectores hay luminarias quemadas, por lo que solicita que el encargado municipal tome contacto con el contratista y disponga su pronta reparación.

Presidente indica que esto debe ser visto con el departamento de movilización.



### **Intervención Concejal Sr. Guido Letelier Fuenzalida**

Inicia su intervención el Concejal Sr. Letelier Fuenzalida, informando que participó en la entrega de cajas familiares en Huaquén, donde pudo constatar que el personal estuvo hasta las 8 de la noche, llegando después de las 9 a sus casas, por lo que cree que el trabajo que realizan es muy abnegado. Considera además que son personas que no fueron contradas para esto, por lo que da sus nombres, correspondiendo a: Alejandra Zúñiga, Dana Saavedra, Cecilia Mejías, María José Pacheco, Norma Peredo, Elizabeth Castillo, José Márquez, Carol Valdés, Iván Ramírez, Omar Mejías, Alexis González, Pablo Hernández, Osvaldo Peredo, Claudio Peredo, Enrique Valdes y Diego Contreras. Señala además, que estas personas trabajan en el comedor diario, yendo a dejar los almuerzos a los beneficiarios.

Continúa el Concejal Sr. Letelier Fuenzalida, indicando que comparte plenamente la idea de construir resaltes transversales en Curepto, no obstante, considera que debe esperarse el momento adecuado para ejecutar este proyecto.

Concluye el Concejal Sr. Letelier Fuenzalida, indicando que la iglesia de Huaquén está colaborando activamente en la pandemia, facilitando el recinto para cocinar y aportando a su vez el pan. Por otra parte, en Gualleco también hubo un aporte de la Iglesia en canastas familiares, para la gente más necesitada. Se pregunta luego, si la iglesia de Curepto podrá colaborar en algo. Solicitando enviar un documento a Don Carlos Letelier con copia al Obispo para dar a conocer las necesidades de la comuna, especialmente a lo relativo al comedor solidario municipal delivery. Indica que tiene entendido que la iglesia aporta \$300.000.- mensuales al hogar de ancianos, lo que considera insuficiente para lo que deja el cementerio de Curepto.

Presidente señala que sería bueno recibir un aporte de la iglesia de Curepto, pues el cementerio no paga tributos. Considera que el trato de las iglesias en Curepto es muy distinto, teniendo en cuenta Gualleco, Huaquén y Curepto, calificando a la iglesia de Curepto como ausente.

Concejal Sr. González Aguilar, señala que los aportes voluntarios deben nacer por voluntad propia. Por otra parte, considera que también debe tratarse con igual criterio a todas las iglesias de Curepto.

### **Intervención Concejal Sr. Luis González Aguilar**

Inicia su intervención el Concejal Sr. González Aguilar, refiriéndose una vez más al tema covid. En primer lugar, manifiesta su alegría por la información enviada por la SEREMI de Salud, en respuesta a requerimiento que había realizado en sesiones anteriores, relativo a vecinos afectados por covid y como pueden optar a residencia sanitaria, respuesta con la que se tiene claridad absoluta. Por otra parte, indica que con relación al mismo tema, todos los Concejales han manifestado preocupación por la cantidad de gente que está viniendo a Curepto, de manera especial los fines de semana largo, esto también es un sentir de muchos vecinos, por lo que solicita al Alcalde que se sigan realizando los controles sanitarios y si hay que pagar horas extras o compensación en tiempo a los funcionarios se debe hacer.

Presidente indica que esto es un tanto complejo, por las condiciones climáticas que deben enfrentar los funcionarios. Informa además, que lo que el Municipio está haciendo de lunes a domingo es el control de segunda residencia, además de tramitar la denuncia anónima lo que ha sido bastante eficiente.

Prosigue el Concejal Sr. González Aguilar, refiriéndose a la entrega de cajas de alimento, donde varias personas le han escrito o llamado, para ver su situación en referencia al 40 % más vulnerable, otras tantas le han asegurado que están dentro del



40%, de quienes tiene sus nombres, solicitando que las revisen estos casos, y si corresponde hacer entrega de la caja pues es un derecho, no quiere pensar que se estén eligiendo los vecinos. Seguidamente, da a conocer los sectores de los casos señalados correspondiendo a: Huelón, Cancha Rayada y La Orilla, manifiesta que tiene los nombres y se los puede entregar. Indica que presenta los antecedentes para que se cumpla con el procedimiento y no se enjuicie a los vecinos afectados, pues también puede tratarse de un error.

Presidente le solicita entregar los antecedentes al Departamento Social, para ser revisados a la brevedad.

Seguidamente, el Concejal Sr. González Aguilar expone que en calle Pablo Neruda, está regulado el estacionamiento vehicular para carga y descarga, de 09:00 a 10:00 y de 15:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, Sábados de 09:00 a 12:00. En la referida calle existen dos comerciantes, específicamente ferreterías, que tienen bastante movimiento comercial y desde el Municipio se les complica para que hagan su trabajo. Solicita que se revise lo acordado previamente por el Concejo y si es necesario se modifique, pues en esta calle no debería haber problemas de tránsito, pues calle Neruda tiene una sola dirección, lo cual no entorpece el tránsito. Comenta luego que los empresarios deben tener su camión estacionado para poder despachar de manera oportuna lo que se les compra.

Presidente acoge el planteamiento, por lo que la Dirección de Tránsito municipal debe formular una propuesta en una próxima sesión.

Continúa el Concejal Sr. González Aguilar, indicando que el Gobierno realizó una inversión muy importante y significativa en cuanto a limpieza de canales en nuestra Comuna, lo que no se hacía desde el Verano del 2012, es decir en el otro período del Presidente Piñera. Sobre el particular realizó varias averiguaciones y se trabajaron varios kilómetros del tramo la laguna y del estero de Curepto, el total de la inversión fue de \$160.000.000.- con recursos del 2019, lo que es bueno tener presente, pues hoy el agua se evacua de manera rápida de nuestro valle.

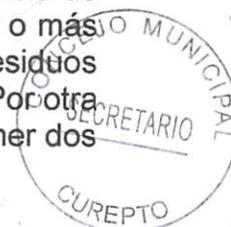
Seguidamente, el Concejal Sr. González Aguilar felicita a Vialidad local, por el buen estado del camino K-236 desde Deuca a Camarones, pues pese a la lluvia caída está en bastante buen estado.

Finalmente, el Concejal Sr. González Aguilar solicita, se le informe a cuantas viviendas beneficia el proyecto de agua potable y alcantarillado, que se está realizando al costado del parque Hermanos González, pues una vecina le informó que sólo favorece a seis familias.

Presidente señala que esto es un error, pues el proyecto beneficia a 46 familias, más 3 que se incorporaron en un último minuto, a las que se les cobrará el mismo costo que el propuesto en el proyecto, lo que es muy reducido.

#### **Intervención Concejal Heraldo Iceta Herrera.**

Inicia su intervención el Concejal Don Heraldo Iceta, refiriéndose al servicio de recolección de residuos domiciliarios desde los sectores rurales. Considera que se dio una situación de contingencia por el mal estado de dos camiones recolectores. Plantea que cuando ocurran este tipo de situaciones, le parece que debe reprogramarse todo el servicio de recolección, afectando de manera equivalente a sectores urbanos y rurales, pues no le parece razonable que en Curepto urbano se siga prestando el servicio de forma diaria y en algunos sectores rurales no se cuente con recolección por 15 o más días, lo que tampoco es informado a los vecinos, por lo que estos sacan sus residuos que se mantienen en la vía pública, con todos los problemas que esto conlleva. Por otra parte, indica que también le parece bastante mal, que se llegue al extremo de tener dos



camiones en mal estado de tres disponibles, lo que claramente no da cuenta de una buena gestión.

Continúa el Concejal Don Heraldo Iceta, recordando que hace algunos Concejos, el Concejal Don Orlando Iceta consultó por el camión limpia fosas, respondiéndosele que aún estaba pendiente la resolución sanitaria, por lo que consulta si se ha avanzado en la obtención de este antecedente.

Director de Control conectado a la reunión, informa que efectivamente aún no se logra la resolución sanitaria, correspondiendo a una demora de la SEREMI de Salud, seguramente por problemas de atención de la pandemia covid.

Prosigue el Concejal Don Heraldo Iceta, consultando si está operativa la máquina perforadora de pozos profundos.

Presidente informa que está operativa, pero no se ha podido trabajar producto del mal tiempo.

Concejal Don Heraldo Iceta, indica que sería el momento de comenzar a prestar servicios a quienes lo hayan solicitado y deban pagar, para lograr reunir recursos que nos permitan atender los requerimientos de los comités de agua potable y proyectos.

Presidente indica que pudiendo ejecutarse trabajos, hay compromisos con el APR de Los Olivos, El Queñi y otras localidades.

Insiste el Concejal Don Heraldo Iceta, que es el momento de atender a los particulares que nos permitan captar recursos necesarios para atender las demandas comunitarias.

Concluye el Concejal Don Heraldo Iceta, sumándose a las felicitaciones a todas las personas que trabajan en la entrega de las cajas de alimentos, pues lo están realizando en horarios bastantes extensos.

Presidente indica, que se trata de personas de programas que están contratadas a honorarios, por lo que no se les paga extra.

Retoma finalmente la palabra Don Orlando Iceta, citando a reunión de la comisión de finanzas del Concejo para el próximo miércoles 15 de julio, una vez concluida la sesión ordinaria de Concejo.

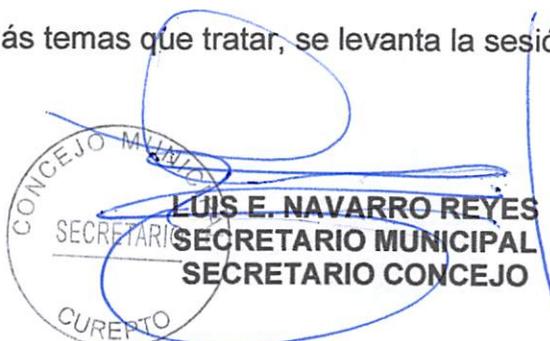
Toman conocimiento de la citación todos los Ediles.

Finalmente, toma la palabra el Presidente, quien luego de escuchar algunas opiniones, plantea modificar el horario de la sesión ordinaria de Concejo del día 15, proponiendo se realice a las 17:00 horas.

La propuesta del Presidente es aprobada en forma unánime por el Concejo.

**Acuerdo N° 02/131, Sesión Ordinaria N° 131 del 08.07.2020.-**

Sin existir más temas que tratar, se levanta la sesión a las 12:10 horas.-



LUIS E. NAVARRO REYES  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO CONCEJO

**APRUEBA ADJUDICACION CONSTRUCCIÓN  
OBRAS COMPLEMENTARIAS ESTADIO  
HUAQUEN, COMUNA DE CUREPTO.- /**

**ACUERDO N° 01/131**

**CUREPTO, 08 DE JULIO DE 2020**

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N°131/20 de fecha 08.07.20, adoptó el siguiente acuerdo:

- Aprobar la adjudicación de la Licitación Pública ID N° 4314-55LP20, correspondiente al Proyecto "Construcción Obras Complementarias Estadio Huaquén, comuna de Curepto", al contratista Sociedad de Ingeniería Eléctrica Mataquito Ltda., por un monto total de \$ 92.587.182.-

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

**CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO**



**LUIS E. NAVARRO REYES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**SECRETARIO CONCEJO**

DEPTO. CONTROL  
DEPTO. FINANZAS  
DEPTO. SECPLAM  
ARCHIVO CONCEJO

**APRUEBA MODIFICACION DE HORARIO DE  
SESIÓN DEL DIA 15 DE JULIO.- /**

**ACUERDO N° 02/131**

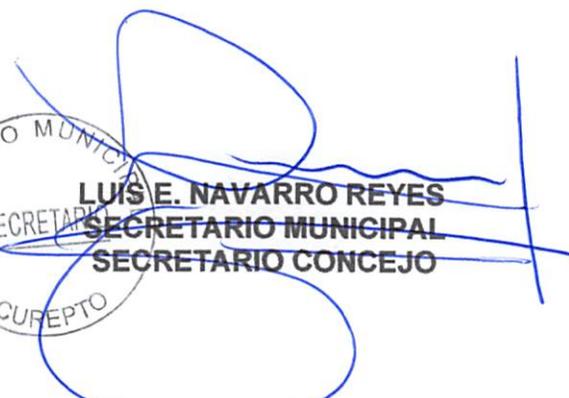
**CUREPTO, 08 DE JULIO DE 2020**

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N°131/20 de fecha 08.07.20, adoptó el siguiente acuerdo:

- Modificar el horario de la sesión ordinaria de Concejo del día 15 de julio, quedando fijada para las 17:00 horas.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

**CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO**



**LUIS E. NAVARRO REYES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**SECRETARIO CONCEJO**

CONCEJO MUNICIPAL  
SECRETARIO  
CUREPTO

DEPTO. CONTROL  
DEPTO. FINANZAS  
DEPTO. SECPLAM  
ARCHIVO CONCEJO